



CONVOCATORIA DE MONITORÍAS ADMINISTRATIVAS: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2019-2

Se solicitan hojas de vida de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, que estén interesados en participar como aspirantes a las siguientes dos (2) Monitorías Administrativas:

- a) Monitoría administrativa Prácticas Educativas y Pedagógicas
- b) Monitoría administrativa Procesos curriculares

Requisitos:

- ✓ Tener la calidad de estudiante de la universidad.
- ✓ Estar cursando como mínimo el tercer semestre
- ✓ Tener un promedio crédito acumulado superior a cuatro, cero (4.0).
- ✓ Tener disponibilidad de diez (10) horas por semana para el desempeño del cargo.
- ✓ No tener sanciones, según lo contemplado en el Reglamento Académico de la UNAULA.
- ✓ El aspirante puede aplicar solamente a una Monitoría.

FUNCIONES MONITORÍA PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS

- ✓ Apoyar en la generación de la base de datos de las prácticas educativas pedagógicas y participar continuamente en el ingreso de información y la actualización de ésta.
- ✓ Participar en la recolección de información necesaria para la generación de los convenios que se requieren para las Prácticas Educativas y Pedagógicas y contribuir en la gestión de los mismos.
- ✓ Resguardar documentos, convenios y demás información, organizando y ejecutando actividades de clasificación, codificación y custodia de éstos, a fin de mantener información actualizada y organizada a disposición de la coordinación de prácticas de la Facultad y de los estudiantes y profesores que la requieran.
- ✓ Convocar, en acuerdo con el coordinador de Prácticas Educativas y Pedagógicas, a los integrantes del Comité de Prácticas de la Facultad para sesiones ordinarias y extraordinarias cuando así se requieran.
- ✓ Asistir con carácter de observador y secretario a sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Prácticas Pedagógicas de la Facultad y a otros espacios – previo acuerdo - en los cuales se requiera apoyar labores del Coordinador de Prácticas.
- ✓ Contribuir en la elaboración de propuestas académicas y pedagógicas para el Núcleo de Prácticas Educativas y Pedagógicas.
- ✓ Participar en el proceso de acompañamiento, seguimiento y evaluación que se adelante desde la Coordinación de Prácticas Educativas y Pedagógicas a los Centros de Práctica.
- ✓ Las demás establecidas en el artículo 5 del Reglamento de Monitorías.



FUNCIONES MONITORÍA DE PROCESOS CURRICULARES DE FACULTAD

- ✓ Participar en la elaboración de información necesaria encaminada con los procesos de revisión curricular
- ✓ Desarrollar un centro de documentación en materia curricular
- ✓ Velar por el desarrollo de las actividades en materia curricular de la facultad en apoyo en la logístico
- ✓ Revisar documentos institucionales y publicaciones relacionadas con temas curriculares
- ✓ Apoyar las relaciones entre la coordinación de procesos curriculares y los demás integrantes del comité curricular de Facultad
- ✓ Apoyar a la Coordinación de procesos curriculares en transcripciones y registros de reuniones y documentos físicos y digitales
- ✓ Asistir con carácter de observador y/o secretario a sesiones del Comité de curricular de la Facultad y a otros espacios que se relacionan con procesos curriculares institucionales.
- ✓ Contribuir con el diseño y desarrollo de propuestas de carácter académico y curricular en cada uno de los componentes del plan de estudios del programa
- ✓ Acompañar procesos de aula en caso de que el coordinador no pueda asistir por compromisos con el comité curricular central o de facultad.
- ✓ Las demás establecidas en el artículo 5 del Reglamento de Monitorías.

Selección de Monitores:

Se realizará mediante convocatoria pública conforme al cumplimiento de los requisitos definidos. La recepción de hojas de vida, con los anexos necesarios que acrediten las cualidades de los postulantes se hará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sobre sellado y debidamente marcado con el nombre del postulante el nombre de la monitoría al que aspira.

Para la selección se hará una evaluación mediante entrevista y estudio de la hoja de vida académica, y en particular se tendrán en cuenta los siguientes factores: conocimiento de la materia, vocación por la docencia, relaciones interpersonales y habilidades en ofimática. La entrevista la realizará la persona encargada del área que convoca.

Las hojas de vida se reciben en la Secretaría de la Decanatura desde **el miércoles 01 de agosto de 2019** a las **8:00 a.m.**, hasta **el lunes 05 de agosto de 2019** a las **5:00 p.m.** Adjuntar historia de vida académica.

Evaluación de hojas de vida: martes **06 de agosto de 2019**

Entrevistas: **jueves 08 de agosto de 2019, a partir de las 2:00 pm.**



UNAULA[®]
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA



Publicación de resultados: **viernes 09 de agosto de 2019**

Atentamente,

Robeiro González González
Decano Facultad de Ciencias de la Educación